

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Renovados los miembros del Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

Es un órgano consultivo creado por la Ley Foral de accesibilidad universal y diseño para todas las personas

Martes, 31 de enero de 2012

El consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli, ha aprobado una Orden Foral que renueva la composición del Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Según esta Orden Foral, que ha sido motivada por los cambios producidos en las distintas unidades orgánicas de la Administración foral, los nuevos miembros de este órgano consultivo y de participación son los siguientes:

Como representantes del Gobierno de Navarra: M^a Jesús Valdemoros Erro, directora general de Política Económica e Internacional; Carlos Erce Eguaras, director general de Turismo y Comercio; David Herreros Sota, director general de Educación, Formación Profesional y Universidades; Elena Navascués Catalán, directora de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud; Javier Monzón Romé, director general de Política Social y Consumo; Jorge San Miguel Induráin, director general de Empresa e Innovación; y Berta Miranda Ordobás, directora general de Transportes.

Como representantes de las entidades sin ánimo de lucro más representativas que agrupen a personas con discapacidad, integradas en este caso en el Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra (CORMIN): Valentín Fortún Arriezu, Javier Miranda Erro y M^a Antonia Alonso Medrano.

Como representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios más representativas: José Javier Martínez Elizondo, de la Asociación de Consumidores de Navarra "Irache"; y Marisa Larramendi Mugueta, de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Navarra "Santa María la Real".

Por último, como representantes de las asociaciones de personas, físicas o jurídicas, de carácter privado que importen, produzcan, suministren o faciliten entornos, productos, bienes y servicios: Emilio Flamarique Leoz, de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR); Ángel Azcárate San Miguel, de la Asociación de Industria de Navarra (AIN); y Miguel Ángel Latasa Vasallo, de la

Asociación de Empresas Navarras de TIC (ATANA).

Órgano consultivo y de participación

El Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fue creado por la [Ley Foral de accesibilidad universal y diseño para todas las personas](#) como un órgano consultivo y de participación adscrito al Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Entre sus funciones destacan el impulso del cumplimiento de la normativa, el asesoramiento a entidades y personas, y las labores de vigilancia y control sobre el mantenimiento de las condiciones de accesibilidad universal y diseño para todos.

En dicha ley también se establece la composición de este órgano, que estará presidido por el consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior y del que formarán parte representantes de diferentes áreas del Gobierno de Navarra; de las entidades sin ánimo de lucro más representativas que agrupen a personas con discapacidad; de las asociaciones de usuarios y consumidores más representativas; y de las asociaciones de personas, físicas o jurídicas, de carácter privado que importen, produzcan, suministren o faciliten entornos, productos, bienes y servicios.